INSTRUCTIVO

PIEZAS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍA

Control de Versiones

Versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
3	**2025-07-10**	**Se incluye en el documento objetivo y alcance, por otra parte, en el capítulo 5 de aspectos generales, se complementa información del formato, estructura del video, recursos y fotografía**	7
2	2022-07-28	Se hizo el ajuste en el tipo de letra autorizado por la Alcaldía Mayor de Bogotá y se complementó la información del Manual de imagen de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	3
1	2020-08-21	Se crea la versión inicial del documento	5

El documento original ha sido aprobado mediante el SID (Sistema Información Documentada del IDU). La autenticidad puede ser verificada a través del código

Participaron en la elaboración[1]	**Andres Felipe Castillo Contreras, OAC / John Alexander Quiroga Fuquene, OAP / Martin De Jesus Cicuamia Suarez, OAC /**
Validado por	**Liliana Pulido Villamil, OAP Validado el 2025-07-08**
Revisado por	**Gabriel Murillo Rojas, OAC Revisado el 2025-07-10**
Aprobado por	**Gabriel Murillo Rojas, OAC Aprobado el 2025-07-10**

[1]El alcance de participación en la elaboración de este documento corresponde a las funciones del área que representan

CONTENIDO

1 OBJETIVO....4
2 ALCANCE....4
3 MARCO NORMATIVO....4
4 TÉRMINOS Y DEFINICIONES....4
5 ASPECTOS GENERALES:....4

1 OBJETIVO

Establecer lineamientos claros y uniformes para la solicitud, producción y aprobación de piezas audiovisuales y fotográficas, garantizando la coherencia institucional, la calidad técnica y estética de los contenidos, así como el cumplimiento de los tiempos y procedimientos establecidos por la entidad.

2 ALCANCE

Este instructivo es un documento para la toma de fotografías y la elaboración de las piezas Audiovisuales creadas por contratistas y o terceras personas que no hagan parte de la entidad de manera directa y que elaboren productos audiovisuales para visibilizar las obras y proyectos desarrollados por el Instituto. Aquí encontraran los aspectos técnicos para la entrega y elaboración de dichas piezas

3 MARCO NORMATIVO

- Manual de uso de marca de la Alcaldía Mayor de Bogotá (o el que haga sus voces).

4 TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Los términos y definiciones aplicables al procedimiento pueden ser consultados en el micro sitio GLOSARIO dispuesto en la página WEB IDU.

- Fotografía.
- Piezas audiovisuales.
- Tomas.
- Lenguaje.
- Video.
- Audio.
- Imagen.

5 ASPECTOS GENERALES:

Lenguaje: teniendo en cuenta que son piezas audiovisuales dirigidas para la comunidad es de suma importancia que el lenguaje utilizado sea simple e incluyente, evitando en lo posible todo lenguaje técnico. Estas piezas deben ser subtituladas.

Duración: Videos con duración que oscile entre los 45 segundos y no superior a los 02 minutos.

Formato: El formato de salida de exportación de las piezas se deberá entregar en formato horizontal (1920 * 1080) y vertical (1080 * 1920) en un archivo tipo MP4, cuyo peso no podrá ser superior a 200 megas con audio estéreo.

Estructura del video: Todas las piezas audiovisuales deberán iniciar con una toma de contexto en plano general o vuelo de Drone donde se pueda visualizar la magnitud de la obra, seguido por el gráfico de un mapa animado que ubique el punto exacto de la obra, seguido con tomas de piso y de detalle de las labores y actividades que se desempeñan en la misma.

Es importante resaltar que siempre se debe ver el personal de obra trabajando y evitar imágenes en donde este la obra sin personas o trabajadores, quienes deberán aparecer portando correctamente el uniforme con los colores distintivos rojo y negro de la Administración, así como los implementos de seguridad completos casco, gafas, guantes, protector de oídos y botas.

Se recomienda no usar presentaciones Power Point, así como la sobre saturación de textos en los videos ya que se debe garantizar el tiempo de lectura y ello ocasionaría exceder la duración de la pieza. También se recomienda cerrar las piezas con otra toma general o vuelo de Drone seguido de la imagen institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Condiciones de Audio: Cuando se trate de productos con fulles o entrevistas es indispensable la grabación de estas con un micrófono direccional o en su defecto unos manos libres siempre velando por la calidad del audio procurando grabar en lugares alejados del ruido excesivo.

Musicalización: Todas las piezas Audiovisuales deberán contar con pistas de música compradas sin marca de agua o música libre de derechos de autor.

Cesión de derechos y entrevistas: Todo video que contenga entrevistas o personas hablando a cámara deberán contar con un crédito justificado a la Izquierda de la imagen en el que deberá aparecer el nombre de la persona con su apellido y en la parte inferior un identificador como Residente de sector, Comerciante del sector etc.

Sin excepción alguna, todas las personas que hablen a cámara deberán diligenciar el formato de cesión de derechos de imagen, así mismo en las piezas no podrán aparecer menores de edad.

Tipografía y manual de imagen: Los títulos de apertura, subtítulos y créditos deberán ser tipeados con la tipografía que se encuentre aprobada y vigente en el manual de imagen de la Alcaldía, o el que haga sus veces, o el que la Oficina de Comunicaciones considere conveniente. El tipo de letra vigente será publicado y actualizado en el enlace web HTTPS://WWW.IDU.GOV.CO/PAGE/PLANTILLA-COMUNICACIONES

Para el caso de la presente administración, el tipo de letra es MUSEUM SANS 700, usada con una sombra en opacidad del 70% y con los colores pertenecientes al Sector de movilidad:

Cortinillas y Cierres: Todas las piezas audiovisuales deberán contar con el cierre de la alcaldía y sector movilidad, que esté vidente para cada administración, o el que la Oficina de Comunicaciones considere conveniente. Estas cortinillas y cierres serán publicados y actualizados en el enlace web HTTPS://WWW.IDU.GOV.CO/PAGE/PLANTILLA-COMUNICACIONES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | Instituto de Desarrollo Urbano | BOGOTÁ

Recursos: En el siguiente enlace HTTPS://WWW.IDU.GOV.CO/PAGE/PLANTILLA-COMUNICACIONES puede descargar los recursos que se encuentren vigentes para la elaboración de las piezas

- Tipografía MUSEUM 700.
- Paleta de Color del Sector.
- Cortinilla de salida en video.
- Logo de la entidad y sector en PNG.

Está prohibido hacer montajes o alteraciones en los videos y fotografías.

Fotografía: La imagen fija que se vaya a capturar para evidenciar avances de obra, socializaciones, entre otras deben cumplir con unos aspectos básicos los cuales se van a nombrar a continuación:

- Formato **HORIZONTAL**: Es muy importante que todas las fotografías se tomen de esta manera, debido a que esto nos permitirá manejar al máximo la calidad de la fotografía y

poderla ubicar en distintas piezas gráficas o formatos. (formato VERTICAL solo cuando se les solicite de esta manera).

- **Resolución de la fotografía:** La resolución mínima de la fotografía debe ser de 4032 * 2286 Píxeles en formato JPG.

- Al incluir las fotografías en presentaciones **RESPETAR LAS PROPORCIONES**, es decir (que no se debe estirar la foto, en caso de ampliarla todos sus lados se deben ampliar de manera proporcional).

- Importante **CONTEXTUALIZAR**, capturar en la fotografía en planos generales (en qué lugar estamos y qué queremos evidenciar).

- Tomar las fotografías de día y evitar las fotografías nocturnas ya que estas disminuyen la calidad de la foto y no dejan observar claramente los elementos que la componen o se quieren evidenciar. (excepción para quienes trabajen en horarios nocturnos y requieran registrar la obra en movimiento).

- Evitar tomar fotografías a contraluz, tomarlas de espalda a la entrada de luz más potente.
- No tomar fotografías tipo (selfie).
- No cortar en la fotografía partes del cuerpo de las personas que salgan en la foto.
- Registrar más de una vez la misma fotografía para tener de donde escoger (debido a que las personas normalmente quedan con distintas expresiones en su rostro y debemos apuntar a que quede la más apropiada).

- **Enfoque**: Tener en cuenta que donde enfoque la fotografía será el centro de atención y resaltará lo más importante que se quiere evidenciar.

- **No usar filtros**, marcas de agua, textos, etc. sobre la fotografía, cualquier descripción hacerla como pie de foto en otro espacio.

- Tener en cuenta: que no queden movidas las fotos, que no aparezcan elementos como por ejemplo el dedo de quien toma la foto, no hacer tanto zoom y ser prudente con el uso del flash en caso de usarlo que no sea invasivo. Estas son algunas de las recomendaciones básicas más relevantes NO necesita contar con una cámara profesional, con una cámara básica como la del celular se pueden aplicar fácilmente.

Está prohibido hacer montajes o alteraciones en los videos y fotografías.